

Ambato, 15 de julio del 2013

Señor:

Pedro Fernando Miño Sevilla

Ciudad

De mi consideración:

La junta General Ordinaria de Accionistas de CAMOBO S.A., en su reunión del día de hoy tuvo el acierto de nombre a Usted Gerente por un periodo de dos años, sus funciones y atribuciones que constan en la escritura Pública de Constitución de CAMOBO S.A. , otorgada el 15 de Octubre de 1991, ante la Notaria Primera del cantón e inscrita en el Registro Mercantil de Ambato, bajo el N. 397 , el 13 de Noviembre de 1991.

Atentamente,



Galo Hernando Miño Sevilla

Presidente

Acepto el cargo de Gerente de CAMOBO S.A.; y prometo desempeñarlo fielmente, Julio 15 de 2013



Pedro Fernando Miño Sevilla
GERENTE GENERAL

Pedro Fernando Miño Sevilla

c. i. 1801325679

Los claveles 05 -55 y Av. Miraflores

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 6644

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4955
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	633
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/07/2013
FECHA ACEPTACION:	15/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMOBO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

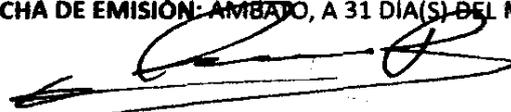
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801325679	MIÑO SEVILLA PEDRO FERNANDO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO